

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 099 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

**EXTRACTO** P.E.P. NOTA Nº 113/06 AMPLIANDO LOS TERMINOS DE LA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DEL SR. OSVALDO MAGI, COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO, REMITIDA POR NOTA Nº 013/06.

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 27/04/06

**Girado a la Comisión** P/R **VER AS. Nº 002/06**  
Nº: \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



SECRETARIA LEGISLATIVA  
MESA DE ENTRADA  
20.04.06  
HORA 13 20  
NOTA N° 13  
FIRMA [Firma]  
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
20.04.06  
MESA DE ENTRADA  
N° 099  
FIRMA [Firma]

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA  
N° 316  
19-04-06  
HORA: 14:00  
FIRMA: [Firma]  
Legislativo Provincial  
1/2  
FOLIO N°

NOTA N°  
GOB.

113

USHUAIA, 17 ABR. 2006

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en relación a la Nota N° 13 de fecha 10/01/2006, por la cual se remitió para acuerdo de ese cuerpo Legislativo, la designación del señor Osvaldo Javier MAGI, como Presidente del Instituto Fueguino de Turismo.

Dejando constancia que en la citada nota por un error involuntario se ha consignado mal el número de instrumentó legal por el cual se establece dicho acuerdo, siendo el correcto el Artículo 9° de la Ley Territorial N° 490.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

[Firma]  
HUGO OMAR COCCARO  
GOBERNADOR

A LA SEÑORA  
VICEPRESIDENTE 1°  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dña. Angelica GUZMAN  
S/D.-

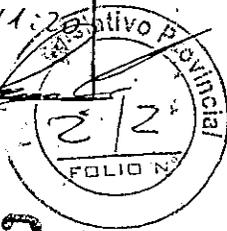
Para conocimiento y poderis copia  
con a Desach

[Firma]  
Leg. ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidente 1° A/C. Presidencia  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 035
12-01-06
HORA: 11:20
FIRMA:



NOTA Nº 13  
GOB.

USHUAIA, 10 ENE. 2006

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en Ejercicio del Poder Ejecutivo, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 4576/05, por el cual se designa al señor Osvaldo Javier MAGI, como Presidente del Instituto Fueguino de Turismo, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 13º de la ley Provincial Nº 19 y la Ley Provincial Nº 104.

A tal fin se adjunta Curriculum Vitae y fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:  
lo indicado  
en el texto

Hugo Omar COCCARO  
VICEGOBERNADOR  
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

A LA SEÑORA  
VICEPRESIDENTE 1º A CARGO  
DE LA PRESIDENCIA DE LA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dña. Ángelica GUZMAN  
S/D

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Atlés Continentales, son y serán Argentinos."*